

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15039 *Resolución de 20 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 102, de 30 de mayo de 2023 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 103, de 31 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, las plazas de personal laboral incluidas en la oferta de empleo para la estabilización, que se relacionan a continuación:

- Dos Auxiliares Administrativos.
- Tres Socorristas-Monitor.
- Un Técnico de Turismo.
- Un Auxiliar de Desarrollo Rural.
- Un Peón-Sepulturero.
- Un Conductor de vehículo.
- Un Soldador.
- Un Oficial Electricista.
- Una Azafata Museo (tiempo parcial).
- Dos Oficiales de Jardinería.
- Un Jardinero.
- Un Conserje de Instalaciones Deportivas.
- Cinco Profesores de Música (fijos discontinuos a tiempo parcial).
- Tres Monitores Escuelas Deportivas (fijos discontinuos a tiempo parcial).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el tablón de edictos del ayuntamiento, en la página web municipal (www.arevalo.es) y en la sede electrónica del ayuntamiento (arevalo.sedelectronica.es).

Arévalo, 20 de junio de 2023.–El Alcalde, Vidal Galicia Jaramillo.